



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° - 11824

BUENOS AIRES, 24 OCT 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-013178-16-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BIOTECHNO PHARMA S.A., solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor PABLO FACCINETTI, Documento Nacional de Identidad N° 28.885.279, Matrícula Nacional N° 17.187, como Co-Director Técnico de la firma BIOTECHNO PHARMA S.A., con domicilio en Avenida Vélez Sarsfield N° 5.700, Parque Industrial Northwind, localidad de



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **-11824**

Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a partir del 23 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-013178-16-0

DISPOSICIÓN Nº **-11824**

dc

DR. ROBERTO LEDESMA  
Subadministrador Nacional  
ANMAT.